



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES.**

CONVOCATORIA

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-22**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
TRASLADO DE PERSONAS**

**REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y**

**CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

GUIA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
- b) Definición de términos
- c) Personal autorizado

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

- a) Documentos que integran la proposición
- b) Información sobre datos de transparencia y confidencialidad

III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

- a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación

IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- a) Descalificación

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- a) Idioma en que deberá estar la proposición
- b) Costo de la Convocatoria
- c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
- d) Impedimentos para presentar proposiciones

VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

- a) Junta de Aclaraciones
- b) Desarrollo del procedimiento
- c) Derechos de la CONVOCANTE/SAE

VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- a) Garantías
- b) Formalización del contrato
- c) Cantidades adicionales
- d) Negociaciones

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Criterios de Evaluación de las proposiciones

IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

- a) Descripción de los bienes / servicio
- b) Fecha, lugar, condiciones de entrega y responsable de recepción
- c) Condiciones de Pago
- d) Adjudicación

X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

- a) Descalificación por acuerdo de proveedores por elevar costo
- b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
- d) Moneda
- e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería
- f) Información relevante para el desarrollo del procedimiento

XI. FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

INFORMACIÓN GENERAL

a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres proveedores a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-90-22**, para la **Contratación del servicio de traslado de personas** requerido por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes. De conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción II, 39 primer y tercer párrafo, fracción III, 64 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 21, 22, 23, 24 y 25 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, la cual se realizará con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

SERVICIO: Contratación del Servicio de traslado de personas en los términos que se precisan en esta Convocatoria.

CFDI: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

COLUSIÓN: Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones celebrados entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE/SAE: La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-90-22**, para la contratación del servicio de traslado de personas, requerido por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

EMPRESA: Personas físicas o morales dedicadas a la prestación de servicio de Traslado de personas.

ENTE REQUIRENTE: La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes (**SEDESO**)

FECHA PARA LA PRESTACIÓN: El tiempo máximo para la **prestación** del servicio requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso a), inciso b) y anexo 1 de esta Convocatoria.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INVITACIÓN: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LEY DE PRESUPUESTO: Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

LICITANTE Y/O PROVEEDOR: Personas físicas o morales que participa en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto.

LUGAR PARA LA PRESTACIÓN: Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberá prestar el servicio de conformidad con lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta Convocatoria.

MANUAL: Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

PERSONAL AUTORIZADO: Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, siendo los servidores públicos mencionados en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona autorizada para recibir el servicio contratados de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA/SEFI: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

SEDESO: Secretaría de Desarrollo Social del estado de Aguascalientes.

c) PERSONAL AUTORIZADO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la **LEY**, el personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **INVITACIÓN**, es:

- Omar Alejandro Lucero Rodríguez
- Jazmín Elizabeth Alonso Morales
- Noé Abraham Cervantes Trujillo
- Rocío Vázquez García
- Jesica Chávez Osorio
- Héctor Armando Escareño Torres
- Tulia Estela Carrera Reyes
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Melisa Pasillas Valdivia
- Daniel Franco López.
- Georgina Maldonado Ruteaga
- María Elena López Magdaleno
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.

||

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

En cumplimiento con lo ordenado por los artículos 41 de la **LEY** y 25 fracción II, así como 26 y 28 del **MANUAL** los proveedores invitados a participar en la presente **INVITACIÓN** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del **MANUAL**, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

- a. Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-90-22,
- b. Nombre, razón o denominación social,
- c. Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, fax, correo electrónico y
- d. Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones, y, la emisión y fallo se estipulan en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41 de la **LEY**, 28 del **MANUAL** segundo párrafo, todos los documentos cuya impresión dependan del **PROVEEDOR**, deberán presentarse:

1. En idioma español.
2. En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.)
3. Firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física y respetando los formatos establecidos por la **SAE**, anexos a la presente **CONVOCATORIA**.

Numeral	DOCUMENTO
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos B y Anexo 1 especificando la descripción pormenorizada del servicio requerido, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características del servicio, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Forma de Entrega



	Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica, en apego al Anexo C, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).2. Señalar el número de partida, cantidad, unidad de medida y descripción (se acepta sintetizada)3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas máximo a 2 dígitos (impresos y capturados).4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).5. Indicar el lugar donde se va a prestar el servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de esta CONVOCATORIA).6. Señalar la Vigencia de la oferta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>
3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la presente CONVOCATORIA . (llenar formato)
4.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo E de la presente CONVOCATORIA .
5.	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.
6.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la presente CONVOCATORIA , (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique). <u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u>
7.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya prestado servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 1 año (todo



	<p>esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G.</p> <p><i>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</i></p>
8.	<p>Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H (llenar formato) de la presente Convocatoria.</p> <p>Así mismo el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al Anexo I de la presente convocatoria.</p> <p><u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar únicamente el escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u></p> <p>En caso de estar inscrito y no contar con trabajadores presentar únicamente el obligado a realizar pagos de cuotas patronales, presentar únicamente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.</p>
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo J de la convocatoria.</p> <p>Así mismo el proveedor deberá presentar la opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>
11.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el servicio que oferta cuenta con seguro de viajero y responsabilidad civil de daños a terceros, de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p>

b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SAE** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **SAE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **SAE** por el incumplimiento de esta obligación.

III

FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones IV y V del **MANUAL**, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Proveedores por medio electrónico	07 de septiembre del 2022	A partir de las 15:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	08 de septiembre del 2022	Hasta las 12:00 horas
Junta de aclaraciones	09 de septiembre del 2022	12:00 horas
Hora y fecha límite para recibir proposiciones (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Módulo de Información y Servicio MIS).	12 de septiembre del 2022	Hasta las 12:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones (Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).	12 de septiembre del 2022	A las 13:00 horas
Emisión y notificación del fallo	14 de septiembre del 2022	A las 14:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes, en las fechas y horarios establecidos.

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

La proposición deberán presentarse a más tardar en el horario establecido para **recibir Proposiciones**, señalado en el inciso a) de este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe

la misma y el participante solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la Invitación, después del día y la hora límite establecida para su recepción y entrega de la misma. La cual deberá ser entregada en el Módulo de Información y Servicio, en caso de entregarla en un lugar diferente, la SAE no es responsable de su recepción y se dará por no recibida en tiempo y forma.

IV

CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en los apartados II inciso a), y IX, de la presente **CONVOCATORIA**; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

a) DESCALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracciones II y V, 29 primer párrafo y 31 del **MANUAL**, la **SAE** desechará las proposiciones de los **PROVEEDORES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. **Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA y/o sus anexos.**
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **PROVEEDORES** para hacer subir los precios propuestos para la Invitación.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, total y gran total).
7. Por rebasar el presupuesto autorizado para su adquisición y/o contratación.
8. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
9. Por conocimiento que tenga la **SAE** en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del **PROVEEDOR** por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55 cuarto párrafo de la **LEY**, y 31 del **MANUAL**, las condiciones establecidas por la **SAE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecido. La inobservancia por parte de los **PROVEEDORES** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta CONVOCATORIA, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, CUANDO ENTREGUE UN DOCUMENTO(S) ILEGIBLE(S) SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S), LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral, pero con la leyenda “NO APLICA”.

V MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25, fracción VII del **MANUAL**, la documentación que integra la proposición de la Invitación deberá presentarse en idioma español, cuando en la oferta técnica presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español. El incumplimiento de este requisito afectará la solvencia de la proposición.

b) COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente **CONVOCATORIA** será gratuita (no tendrá costo), en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25, fracción VIII del **MANUAL**.

c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del **MANUAL**, fracción X, los actos de esta Invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del apartado III, inciso a), con la asistencia de los **PROVEEDORES** que se encuentren presentes.

d) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la prestación del servicio objeto de la presente **INVITACIÓN**, solicitados por el **ENTE REQUIRENT**;
2. Que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la **LEY**.
3. Cuando el **PROVEEDOR** pretenda subcontratar;
4. Que no presente su proposición de manera puntual, dentro de la **hora y fecha límite para recibir proposiciones** establecidas en el **apartado III** de esta **CONVOCATORIA** o
5. Que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

VI

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Secretario de Administración y/o el Director General de Adquisiciones en coordinación con el personal autorizado por la **SAE**.

a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la **LEY**, 25 fracción X y 27 del **MANUAL**, la **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

1. Los proveedores invitados a participar en esta Invitación deberán remitir a la **SAE**, **las preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - 1.1. Deberá entregar en el domicilio de la **SAE**: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, presentando el documento en original debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
 - 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**; o
 - 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: jazmin.alonso@aguascalientes.gob.mx; noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx, rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx y jesica.chavez@aguascalientes.gob.mx debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5045 y 5035 anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.
- 1.4. NOTAS IMPORTANTES:
 - 1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la **CONVOCATORIA** de esta **Invitación**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO A**”).
 - 1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.

2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **SAE** en presencia de los proveedores que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidido por el Secretario y/o el Director General de Adquisiciones de la **SAE** y coordinada por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**. Las preguntas de cada proveedor que reciba la **SAE** y sus respectivas respuestas, quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **DGAD**; será responsabilidad del **PROVEEDOR** que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta (en medios magnéticos y/o vía fax).

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 27 DEL MANUAL.

b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:

El proveedor NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE en el acto de inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del **MANUAL**, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.

1. El proveedor deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, la proposición en un sobre cerrado en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y económica, de conformidad con lo establecido en artículo 28 párrafo primero del **MANUAL** y lo señalado en el apartado II de esta **CONVOCATORIA**.
2. Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, se levantará acta en la que se hará constar los nombres de los **PROVEEDORES** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la Invitación.

b.1) APERTURA:

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY** en relación con lo establecido en el artículo 29 párrafo primero del **MANUAL**.

1. Una vez transcurrido el plazo para la recepción de proposiciones, se realizará la apertura de las que se hubieren recibido, procediendo a abrir los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
2. Para constancia, los proveedores que hayan asistido al acto de apertura, elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la **SAE** y la Autoridad Fiscalizadora designen, rubriquen las

proposiciones técnicas y económica, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **SAE** para su estudio y proyecto de dictamen.

3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 primer párrafo de la **LEY**, 19, 33 y 34 del **MANUAL**.

1. La **SAE** y el **ENTE REQUIRENTE** evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.
 - 1.1. La **SAE** y el **ENTE REQUIRENTE** analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los proveedores y se hará mención de las proposiciones desecharadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
 - 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 1.3. En caso de que algún **PROVEEDOR** no presente su proposición según lo requerido en la **CONVOCATORIA** será desechada su proposición.
 - 1.4. La **SAE** emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.
2. El contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que presente la oferta económica más baja y en su caso a proveedores radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado VIII de la presente **CONVOCATORIA**.
3. Se dará a conocer el fallo de la Invitación en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en la Invitación. En sustitución de esta junta, la **SAE** podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

b.3) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del **MANUAL**, la **SAE** procederá a declarar desierto el procedimiento, una o varias partidas de la contratación del servicio, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desechadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas abiertas sean mayores a los recursos presupuestales autorizados por partida para su contratación.

c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE/SAE:

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la **SAE** se entenderán las facultades conferidas a la **SAE** por el artículo 12 de la **LEY** y demás disposiciones relativas aplicables.

VII

GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

a) GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY** y 25 fracción XIII del **MANUAL**, quienes participen en la Invitación deberán constituir a favor de la **SEFI**, las siguientes garantías. **Estas garantías serán constituidas únicamente por el proveedor adjudicado.**

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el **PROVEEDOR** adjudicado presentará a la **SAE**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes / servicio a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al **PROVEEDOR** adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el **PROVEEDOR** no preste el servicio contratado al amparo de la presente Invitación a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE** en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la **SAE**, a través del **ENTE REQUIRENTE** representado por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE “LOS BIENES / SERVICIO”.** El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a garantizar en tiempo la calidad del servicio contratado hasta su total entrega y/o durante **el período que dure la prestación de los mismos**, así como hasta su total conclusión a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables de la recepción y de conformidad a lo establecido en el apartado IX inciso a) de esta convocatoria.

Si se detecta que la prestación del servicio no es acorde a lo solicitado. La **SAE** hará efectiva la garantía.

Así mismo, el **PROVEEDOR** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los bienes y/o servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

a.) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

1. Cuando el proveedor adjudicado incumpla en alguno de los requisitos, condiciones y/o especificaciones establecidas en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA** o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del proveedor adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta **CONVOCATORIA**, en el contrato o en la **LEY de conformidad con lo establecido en el artículo 76**;
3. Cuando el proveedor preste el servicio contratado con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando el servicio contratado se realice en condiciones diferentes a las requeridas y no sean recibidos a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**; o
5. Cuando no presten en tiempo y forma el servicio contratado.

b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de un Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el contrato, la **SAE**, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **LEY**, podrá adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **SAE** en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del servicio originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

c) CANTIDADES ADICIONALES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 primer párrafo de la **LEY** y 25 fracción XV del **MANUAL**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado acepte prestar los servicios requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La **SAE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY**, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

d) NEGOCIACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la **LEY**, y 25 fracción XVI del **MANUAL**, la **SAE** no podrá negociar *ninguna de las condiciones contenidas en la CONVOCATORIA, así como en la proposición presentada por los PROVEEDORES, después de haber sido aceptadas por la SAE.*

VIII

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 19, 25 fracción XVII en relación a lo señalado en el 33 del **MANUAL**, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para el servicio requerido, son las señaladas en el apartado IX, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA**, así como en sus anexos.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los proveedores, se procederá a adjudicar a aquel proveedor que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la **LEY**.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los numerales 7 y 8 del presente inciso, se procederá a adjudicar al **PROVEEDOR** que presente la oferta económica más baja.
10. Haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **PROVEEDOR** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad Fiscalizadora.

IX

OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta Invitación es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS** requerido por la **SEDESO** con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del **MANUAL**.

a) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción XVIII del **MANUAL**, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, estos se encuentren en idioma distinto al español, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	<p>ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:</p> <p>SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE ASIENTOS, CALVILLO, EL LLANO, SAN JOSÉ DE GRACIA Y TEPEZALÁ, AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (22 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.</p> <p>HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.</p> <p>NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.</p>
2	1	SERVICIO	<p>ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:</p> <p>SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COSIO AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (4 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.</p> <p>HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.</p>



			<p>NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.</p>
3	1	SERVICIO	<p>ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:</p> <p>SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA Y JESÚS MARÍA (LOCALIDAD MARGARITAS) AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (9 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.</p> <p>HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.</p> <p>NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.</p>
4	1	SERVICIO	<p>ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:</p> <p>SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE PABELLÓN Y RINCÓN DE ROMOS AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.</p> <p>HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.</p> <p>NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.</p>
5	1	SERVICIO	<p>ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:</p> <p>SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, DE LAS COMUNIDADES DE SALTO DE LOS SALADOS, JALTOMATE, CALVILLITO Y SANTA MARÍA DE GALLARDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.</p>



			<p>HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.</p> <p>NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.</p>
6	1	SERVICIO	<p>ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:</p> <p>SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (70 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.</p> <p>HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.</p> <p>NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.</p>

b) FECHA, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del **MANUAL** se establece lo siguiente:

- 1. Fecha de entrega:** La fecha para prestar el servicio es el día **23 de septiembre del año 2022**, para todas las partidas, de conformidad con el inciso a) apartado IX y con el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.
- 2. Lugar de entrega:** Polifórum Charro, en la Isla San Marcos con domicilio en Blvd. San Marcos, sin número, Fracc. Informavit Pirules, C.P. 20210. Aguascalientes, Ags.
- 3. Condiciones de Entrega:** Los vehículos deberán prestarse en buenas condiciones y funcionando.
- 4. Responsable de la recepción:** C. Javier Valdez Fabila, Director General de Proyectos Especiales y Gestión Interinstitucional de la SEDESO y/o quien le sustituya en sus funciones.

c) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI y XXVII del **MANUAL**, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los **CFDI** con acuse de recibo anexo.

En caso de que los **CFDI** entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del **CFDI** como del pedido, de igual forma los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE** (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Los **CFDI** deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección General Administrativa de la **SEDESO** ubicadas en el Blvd. José María Chávez, número 3202, colonia Ciudad industrial, C.P. 20290 Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas a nombre de:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención oriente, número 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

d) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la **LEY** y 25 fracción XXII del **MANUAL**, la adjudicación será:

La adjudicación será por partida a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el PROVEEDOR podrá ofertar una o varias partidas.

La evaluación de las proposiciones será **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** y sea la más económica.

PARTIDAS DESIERTAS: Debido a que la adjudicación es por partida total a un solo **PROVEEDOR**, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de **INVITACIÓN** se declare desierta una o varias partidas estas serán adquiridas a través del procedimiento que aplique de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 32 del **MANUAL**.

X

MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PROVEEDORES POR ELEVAR COSTOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXIV del **MANUAL**, será motivo de descalificación si se comprueba que algún **PROVEEDOR** ha acordado con otro u otros elevar el costo del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores.

b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXV se aplicarán penas convencionales por atraso en las entregas.

El **PROVEEDOR** será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la prestación del servicio, por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

b.1) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el **PROVEEDOR** incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas del servicio contratado, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY**.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 4° del **MANUAL** el Director Administrativo o su equivalente de los Entes Requiere, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la entrega del servicio adjudicados en la presente **INVITACIÓN**.

c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 fracción XXVI del **MANUAL** el proveedor deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.

Solo se aceptará una proposición por cada **PROVEEDOR** y deberá ser entregada en un sobre cerrado y rotulado con los datos de la empresa (nombre fiscal), domicilio, teléfono, nombre del representante legal y número de Invitación.

La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**; en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el **PROVEEDOR** solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

d) MONEDA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVII del **MANUAL**, la propuesta en la cual se deberá presentar la oferta económica y el pago serán en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

e) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERÍA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVIII del **MANUAL**, cuando la proposición la envíen por paquetería, el sobre deberá recibirse a más tardar en la hora y fecha límite establecida para recibir proposiciones. Así mismo, deberá estar identificado con el número de Invitación al que corresponde y el nombre de la persona a que coordina la Invitación.

f) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1. Se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la **LEY**.

1.1. Autoridad Fiscalizadora: La **CONTRALORÍA**, con domicilio en Avenida José María Chávez número 123, C.C. Plaza Patria, Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-22-00.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

2. La **CONVOCANTE/SAE** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **PROVEEDOR** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.
3. Los domicilios de la **CONVOCANTE** y del **ENTE REQUIRENTE** son los siguientes:
 - 3.1. **CONVOCANTE:** La **SAE**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4° Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-00.
 - 3.2. **ENTE REQUIRENTE:** La **SEDESO**, con domicilio en Blvd. José María Chávez, número 3202, Ciudad Industrial, C.P. 20209, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-2121 Ext. 4270.

4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-25-00 Ext. 5185.

1. Entregar Opinión del SAT (Independiente del presentado en su proposición)
2. Entregar Opinión del IMSS (Independiente del presentado en su proposición)
3. Entregar Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales (Independiente del presentado en su proposición)
4. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
5. Firma de contrato
6. Recibir contrato
7. Recibir el Pedido de Compra

XI

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

ANEXO A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E.

En referencia a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: **DGAD-IM-90-22**, para la **Contratación del servicio de traslado de personas**, requerido por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes a través de la **SAE**, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartado _____

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFERTA TÉCNICA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN
			*Se le recuerda al "PROVEEDOR" que este espacio deberá ser llenado con la información completa y con las características técnicas y marca que oferte, así como tiempo de entrega, forma de entrega, garantía y tiempo de reposición, y en su caso cuando apliquen los entregables.

APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:	
GARANTÍA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	
CONDICIONES DE ENTREGA:	
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO 1

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-22

PARTIDA	CENTRO CRECER	#CAMIÓN	RESPONSABLE	TELEFONO	PUNTO DE PARTIDA HORA DE SALIDA A LAS 15:00 HORAS	DESTINO 17:00 HORAS
1	ASIENTOS	CAMIÓN 1	EDGAR GUADALUPE BRIANO GUERRERO	496-126-45-14	CIENEGA GRANDE FRENTE CENTRO DE SALUD	POLIFÓRUM CHARRO
		CAMIÓN 2	MARIA DE L ALUZ DE LIRA SANTOYO	496-125-45-14	PILOTOS FRENTE A LA IGLESIA	
		CAMIÓN 3	LIDIA VEGA GUARDADO	496-101-44-12	VILLA JAUREZ FRENTE A LA PLAZA LAS PALMITAS	
		CAMIÓN 4	ROGELIO MARTINEZ ESPARZA	496-113-35-84	JARDIN DE NORIAS DEL BORREGO Y VELARIA DE GUADALUPE DE ATLAS	
		CAMIÓN 5	BERTHA GOMEZ SERRANO	449-311-00-29	OJO DE AGUA DE ROSALES FRENTE AL TELEBACHILLERATO	
	CALVILLE	CAMIÓN 6	TAYDE MARIA VILLAGRANA GUTIERREZ	495-111-77-10	PLAZA DE LA LABOR	
		CAMIÓN 7	MARIA GUADALUPE MARTINEZ LUEVANO	495-109-26-88	CUERVERO	
		CAMIÓN 8	MARIA GUADALUPE MORALES DE LOERA	495-103-11-98	FRACTICIONAMIENTO SOLIDARIDAD	
		CAMIÓN 9	ELISA BALLIN ROMO	495-958-36-38	PRESA DE LOS SERNA	
		CAMIÓN 10	MARIA ROMELIA MARTINEZ MEDINA	495-132-45-60	PLAZA CALVILLE	
	EL LLANO	CAMIÓN 11	ABRAM VILLALPANDO MACIAS	4492854368	CALLE CONSTITUCIÓN CAMIÓN 103 BARRIO DENTRO PALO ALTO	
		CAMIÓN 12	MARIA SUSANA GOMEZ MACIAS	4961431684	COMUNIDAD EL NOVILLO EN VELARIA	
		CAMIÓN 13	ARTEMIO RIVERA CASTAÑEDA	4961163386	COMUNIDAD SANTA ROS FRENTE AL JARDIN	
		CAMIÓN 14	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MACIAS	4491206317	COMUNIDAD DEL RETOÑO CALLE PIRUL FRENTE A LA IGLESIA	
	SAN JOSE DE GRACIA	CAMIÓN 15	MARIA DEL CARMEN ROCHA ROMERO	465-107-02-10	SALIDA DEL JARDIN DE SAN JOSE DE GRACIA	
		CAMIÓN 16	EDITH GRISelda CHAVEZ CARDONA	465-101-72-30	SALIDA DEL JARDIN DE SAN JOSE DE GRACIA	
		CAMIÓN 17	MARIA IRENE RODRIGUEZ GARCIA	465-114-51-69	SALIDA DEL JARDIN DE SAN JOSE DE GRACIA	
		CAMIÓN 18	CLAUDIA GARCIA DURON	465-126-43-49	SALIDA DEL JARDIN DE SAN JOSE DE GRACIA	
	TEPEZAL A	CAMIÓN 19	ALEJANDRA BERNAL	465-106-66-41	CALLE INDEPENDENCIA FRENTE AL TEMPLO TEPEZALA	



		CAMIÓN 20	MARIA CRUZ REYES	4659559186	LOCALIDAD EL CHAYOTE FRENTE A LA PRIMARIA LAZARO CARDENAS	
		CAMIÓN 21	CESAR SAUCEDO VILLALOBOS	4491799930	LOCALIDAD OJO DE AGUA EN LA ENTRADA FRENTE AL CENTRO DE SALUD	
		CAMIÓN 22	JOSE MARTINEZ MURILLO	4651291761	LOCALIDAD EL PUERTO EN LA ENTRADA	
2	COSIO	CAMIÓN 1	SANJUANA BALANDRAN HERRERA	4493425435	COMUNIDAD REFUGIO DE AGUA ZARCA EN LA STA. CRUZ	POLIFÓRUM CHARRO
		CAMIÓN 2	GABRIELA ZAMORA MOYA	4651173490	COMUNIDAD REFUGIO DE AGUA ZARCA EN LA STA. CRUZ	
		CAMIÓN 3	VERONICA ADAME GALVAN	4651254669	CABECERA MUNICIPAL REFERENCIA JARDIN DE ABAJO	
		CAMIÓN 4	EDUARDO GARCIA ZAMBRANO	4651548513	COMUNIDAD SOLEDAD DE ABAJO REFERENCIA EN EL JARDIN	
3	JESÚS MARÍA	CAMIÓN 1	MARIA ELIZABETH SANCHEZ TREJO	4499600671	AV. SAN LORENZO	POLIFÓRUM CHARRO
		CAMIÓN 2	MARIA SELENE VALDEZ VALDEZ	4491371130	CALLA SAN MIGUEL ESQ. CALLE NUEVA	
		CAMIÓN 3	GUILLERMINA MARTINEZ HERNANDEZ	449-102-84-67	AV. GUADALUPE EN LA VELARIA DE MARAVILLAS	
		CAMIÓN 4	MARIA GUADALUPE FLORES ESQUIVEL	4498058062	AV. SAN LORENZO	
		CAMIÓN 5	JOSE MANUEL PEREZ LOPEZ	4494259012	VALLADOLID EN LA PLAZA PRINCIPAL FRENTE AL TEMPLO	
	JESÚS MARÍA (LOCALIDAD MARGARITAS)	CAMIÓN 6	ANA GABRIELA GUZMAN	4493491700	JARDIN PRINCIPAL DE MARGARITAS	POLIFÓRUM CHARRO
		CAMIÓN 7	ANA MARIA GUERRA	4494251887	COMUNIDAD LAS JAULAS AV. LOPEZ MATEOS ESQ. FRANCISCO I. MADERO	
		CAMIÓN 8	ISABEL PALACIO MARTINEZ	4493248461	COMUNIDAD LA FLORIDA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQ. FLORIDA	
		CAMIÓN 9	MAYRA GISEL RAMOS	449-110-71-50	COMUNIDAD PASO BLANCO FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	
		CAMIÓN 1	CRISTIAN MURILLO ROSALES	4651189652	CALLE AV. REVOLUCIÓN Y PLUTARCO COL. CENTRO FRENTE AL TEMPLO DEL SAGRADO CORAZON	
4	PABELLON	CAMIÓN 2	VERONICA GONZALEZ MARIN	4651507060	CALLE AV. REVOLUCIÓN Y PLUTARCO COL. CENTRO FRENTE AL TEMPLO DEL SAGRADO CORAZON	POLIFÓRUM CHARRO
		CAMIÓN 3	URIEL RAUL TELLEZ LUEVANO	465-109-34-27	CALLE AV. REVOLUCIÓN Y PLUTARCO COL. CENTRO FRENTE AL TEMPLO DEL SAGRADO CORAZON	
		CAMIÓN 4	GLORIA MARTINEZ MEDINA	465-109-34-27	CALLE AV. REVOLUCIÓN Y PLUTARCO COL. CENTRO FRENTE AL TEMPLO DEL SAGRADO CORAZON	
		CAMIÓN 5	ANA CRSITINA ROSALES MARTINEZ	4651285342	JARDIN DE LA COMUNIDAD EMILIANO ZAPATA	



5	RINCON DE ROMOS		CAMIÓN 6	MARIA CHAVEZ TORRES	4651545985	JARDIN PRINCIPAL DE SAN JACINTO	
			CAMIÓN 7	MARIA DEL ROSARIO DURON BAEZ	4651222143	JARDIN DE SANTA CRUZ MATIAS MARIN VARGAS S/N	
			CAMIÓN 8	ARACELI PEREZ ROMERO	4651287259	INSTALACIONES DEL CENTRO CONTIGO PLUTARCO ELIAS CALLES S/N	
			CAMIÓN 9	ANGEL ALEJANDRO HERRERA JIMENEZ	465-100-33-51	INSTALACIONES DEL CENTRO CONTIGO PLUTARCO ELIAS CALLES S/N	
			CAMIÓN 10	ALMA CRISTHY PEREZ ROMERO	4494294320	JARDIN PRINCIPAL DE PABELLON DE HIDALGO	
6	SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS		CAMIÓN 1	JAVIER HERMOSILLO	449 109 12 99	CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS	POLIFÓRUM CHARRO
			CAMIÓN 2	ESAU DIDIER HERNANDEZ LEAL	449-553-50-61	MODULO DEL PARQUE DEL PUERTECITO DE LA VIRGEN	
			CAMIÓN 3	MONICA MACIAS DE ANDA	449 263 16 47	BODEGA AURERA DE PASEOS DE LA PROVIDENCIA	
			CAMIÓN 4	MARIA GUADALUPE MARTINEZ R	465-105 60 84	JARDIN DE LA COLONIA 28 DE ABRIL	
			CAMIÓN 5	MARIA GUADALUPE MARTINEZ	465 105 60 84	JARDIN DE LA COLONIA 28 DE ABRIL	
	COMUNIDADES	SALTO DE LOS SALADOS	CAMIÓN 6	MA DE LOS ANGELES GOMEZ CHAGOYO	4492645289	LOPEZ MATEOS S/N, COMUNIDAD SALTO DE LOS SALADO	
		JALTOMATE	CAMIÓN 7	MARILU MARTINEZ GUERRERO	4497540762	AV. INDEPENDENCIA ESQ. BENITO JUAREZ, COMUNIDAD JALTOMATE	
		SANTA MARIA DE GALLARDO	CAMIÓN 8	ROSA MARIA VERA LOPEZ	4491523080	ENRIQUE OLIVARES SANTANA ESQ. CRISTOBAL MAGALLANES, COMUNIDAD SANTA MARIA DE GALLARDO	
		CALVILLITO	CAMIÓN 9	ROSA MA LÓPEZ	4494579520	J. GUADALUPE NAJERA JIMÉNEZ S/N, ESCUELA EN CALVILLITO	
		CALVILLITO	CAMIÓN 10	LAURA ALICIA CARRILLO ESPARZA	4491079851	EL GUARDA NO. 1, COMUNIDAD EL GUARDA, CALVILLITO	
6	DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES	CONSTITUCIÓN	CAMIÓN 1	JUANA MARIA BAEZ	449 220 71 06	VALLE DE LOS ROMEROS 1204 CLINICA IMSS	POLIFÓRUM CHARRO
			CAMIÓN 2	TANIA IVON FLORES MUÑOZ	4491995968	PEDRO CORONEL #136 PINTORES MEXICANOS	
			CAMIÓN 3	OLIVIA CHAVEZ ALMANZA	4491809235	ARTICULO 14 ESQUINA CON ARTÍCULO 24 CCONTIGO CONSTITUCIÓN	
			CAMIÓN 4	CLAUDIA MARIA PASILLAS	4492246565	CALLE "D" #218 MACIAS ARELLANO	



DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES	OLIVARES SANTANA	CAMIÓN 5	NORA ELSA HERNANDEZ LOMELI	4491866562	LOMA EMPINADA #120 LOMAS DE ORIENTE	
		CAMIÓN 6	LAURA ELENA RAMOS REYES	4491203359	CANDELARIO RAMOS # 132 LAS CUMBRES	
		CAMIÓN 7	ANDRES CHIHUAHUA MEDRANO	4496069684	PRIV. BENJAMIN DE LA MORAS/N, FRACC. OLIVARES SANTANA	
		CAMIÓN 8	DULCE HUIZAR	4492905658	LOS PATOS #111, PRIMO VERDAD	
		CAMIÓN 9	LETICIA ARENAS	4498907606	FUNDICIÓN ESQUINA JOSÉ MARÍA DE ÁVILA, MIRAVALLE	
		CAMIÓN 10	IRIS RODRIGUEZ	4493638056	AV. EUGENIO GARZA SADA ESQ. ZACARIAS GUTIERREZ, COL. POCITOS	
		CAMIÓN 11	GABRIELA VARGAS	4491213877	AV. INDEPENDENCIA NO. 1135. FRACC. EL PLATEADO	
		CAMIÓN 12	IMELDA RODRIGUEZ	4491560772	AV. INDEPENDENCIA ESQ. MIGUEL HIDALGO, COL. TALAMANTES PONCE	
	INSURGENTES	CAMIÓN 13	YESENIA LUPERCIO MORALES	4493730637	COMUNIDAD DE MONTORO PLAZA PRINCIPAL C.LEYES DE REFORMA ESQ. 20 DE NOVIEMBRE	
		CAMIÓN 14	JUANA MARTINEZ MONTOYA	4494677644	AV REVOLUCION ESQ REFUGIO, SAN ANTONIO DE PEÑUELAS ESC.PRIM AGUSTIN MELGAR	
		CAMIÓN 15	BRENDA VIVIANA	4494761965	C.CANARIO Y GAVIOTAS, MERCADO BONANZA PILAR BLANCO	
		CAMIÓN 16	ANGELICA RANGEL GUTIERREZ	4491865223	MATEO ALMANZA NO. 202, COL. INSURGENTES	
		CAMIÓN 17	CRUZ PORRAS PORRAS	4493900329	AV. SIGLO XXI, ESQ. CANARIO, POTREROS DEL OESTE	
	SAN MARCOS	CAMIÓN 18	ROCIO JUAREZ LARA	4492586781	CALLE. ARTICULO 3 ESQUINA CON CALLE 1857, FRACC. LOMA BONITA (REFERENCIA UN MODULO DE POLICIAS)	
		CAMIÓN 19	MA. CONCEPCION TAVAREZ	4494126757	CALLE. FELIPE RUIZ DE CHAVEZ #614 (C.C. MIRAVALLE)	
		CAMIÓN 20	ANGÉLICA MONTOYA SUSTAITA	4491739206	AV. AGUASCALIENTES #604 (C.C. SAN MARCOS)	
		CAMIÓN 21	ALFONSO VAZQUEZ MACIAS	4499804147	EL REFUGIO #CAMIÓN 103, GRANJA REFUGIO DE LOS ARQUITOS (PRIMER PUNTO)	
		CAMIÓN 22	MARIA DEL ROSARIO GARCIA VICENCIO	4491013552	CALLE AMADOR ROMÁN ESQ. AV. CONVENCIÓN PTE,FRACC U HAB. GUADALUPE POSADA	
		CAMIÓN 23	ALFONSO VAZQUEZ MACIAS	4499804147	GREY YUNGARI #CAMIÓN 109, VIÑEDOS SAN FELIPE (FRENTE A TUCSON), SEGUNDO PUNTO	
		CAMIÓN 24	JADE NEFERTITI GARCIA CAMPOS	4493270083	CALLE LA BARCA #303 (LA SOLEDAD)	



	LA SALUD	CAMIÓN 25	MA DEL REFUGIO MARTINEZ ACOSTA	4491991854	CALLE FLORENCIA ESQ. CIRCUITO LA MOLIENDA, FRACC. LAS VIÑAS	
		CAMIÓN 26	ANGELES ESPARZA	4498062793	AV INDEPENDENCIA, COLONIA LA FÉ. JARDÍN CARPIO	
		CAMIÓN 27	ANGÉLICA CRISTINA ESQUEDA	4494662439	CHIAPAS #132, MÉXICO	
		CAMIÓN 28	NELSON BRISEÑO	4491136553	LA LUNA NO. 127, COL. LA SALUD	
		CAMIÓN 29	MA ELELNA HERNANDEZ SALCIDO	4492220451	AV. CASA BLANCA, FRACC. MÉXICO. AFUERA DEL TEMPLO SOLEDAD DE MARÍA	
		CAMIÓN 30	SUSANA VENCES MEDRANO	4491971089	FRANCISCO VILLA ESQ. FELIX DE LA PAZ, FRENTE A COL. GREMIAL	
	PALOMINO DENA	CAMIÓN 31	EUSTOLIA PONCE	4491384131	C. GILBERTO LOPEZ VELARDE #307, FRACC. PALOMINO DENA. EN EL CENTRO CONTIGO	
		CAMIÓN 32	JESSICA OMARA HERRERA	4491834463	CALLE 13 SUR, CUMBRE 3	
		CAMIÓN 33	DIANA SÁNCHEZ	4493011386	SANTA MONICA #221 LOS PERICOS	
		CAMIÓN 34	LUIS ROBERTO	4492056523	EDIFICIOS DE VILLAS DE NOTRE-DAME	
		CAMIÓN 35	REBECA MEDELLIN	4491470652	C. GILBERTO LOPEZ VELARDE #307, FRACC. PALOMINO DENA. EN EL CENTRO CONTIGO	
		CAMIÓN 36	TRINIDAD ARISMENDI	4492787533	BLVD. DIAMANTES S/N, NORIAS DE OJOCALIENTE. FRENTE A LA ESCUELA Y EL TEMPLO	
	LA ESTRELLA	CAMIÓN 37	IRMA MUNGÚIA	2731417587	RODOLFO LANDEROS ESQ. MARÍA LUISA MIER, FRACC. RODOLFO LANDEROS	
		CAMIÓN 38	CECILIA MARQUEZ Q.	4495704676	AV. OJO CALIENTE S/N, FRACC. MUNICIPIO LIBRE. FRENTE A TEMPLO SANTO DOMINGO SABIO	
		CAMIÓN 39	MELINA RODRIGUEZ	4498947360	PARQUE VIA ESQ. NAZARIO ORTIZ GARZA, COL. SANTA ANITA	
		CAMIÓN 40	ALMA LILIA ESPARZA	4491253578	JUANA DE ASBAJE Y ANTONIO GISBERT, SANTA ANITA	
		CAMIÓN 41	BEATRIZ TORRES	4491816025	ESFUERZO NACIONAL ESQUINA PROFESORES, MUNICIPIO LIBRE	
		CAMIÓN 42	ALEIDA MACIAS B.	4493911525	CALLE LIRA NO. CAMIÓN 1009, COL. ESTRELLA. CENTRO CONTIGO	
	JESÚS TERAN	CAMIÓN 43	MARTHA ALICIA RAMIREZ SUSTAITA	4491893845	PASEO DE LA CRUZ ESQ. IZTACCIHUSATL INF VOLCANES	
		CAMIÓN 44	MIRIAM CARRETO ZARZA	4494286127	AV. AGUASCALIENTES ESQ. CALLE BONAMPAK, INF. MORELOS	



DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES	SOLIDARIDAD	CAMIÓN 45	PAULA LETICIA ESPARZA SANTOS	4493369950	MEXICO LIBRE ESQ. CITIO DE CUAUTLA, FRACC. MORELOS I
		CAMIÓN 46	RAQUEL DELGADO DELGADILLO	4495826450	SIGLO XXI ESQUINA MAYO DE 1812, MORELOS I
		CAMIÓN 47	ZUZET GONZALEZ RAMIREZ	4491791203	PASEO DE LA CRUZ ESQ. AV. PALMAS, FRACC. JESUS TERAN
		CAMIÓN 48	MA ELENA CORDERO LEZAMA	4494374690	AV. SIGLO XXI, ESQ. MAYO DE 1812, FRACC. MORELOS I
	GUADALUPE PERALTA	CAMIÓN 49	ITAYETZY FERNANDEX MENDOZA	4498987694	AV. AMALIA GOMEZ #8, FRACC. PERIODISTAS, ESCUELA ANDANAC NISSAN
		CAMIÓN 50	GUADALUPE DOMINGUEZ URQUIZO	4493294543	SAN FCO DE LOS VIVERO S/N, TEMPLO DE SANTO TORIBIO ROMO, OJO CALIENTE 3
		CAMIÓN 51	MA. ELENA MALDONADO	4493294543	OJO CALIENTE ESQUINA 24 DE DICIEMBRE, EX EJIDO OJO CALIENTE
		CAMIÓN 52	JORGE LUIS MORALES CASTILLO	4491063472	BALCONES DE NORTE S/N, FRACC. BALCONES DE OJOCALIENTE. ESCUELA AZTLAN
		CAMIÓN 53	MARIA DE LOURDES VILLA SERNA	4492093519	MARIANO HIDALGO NO. CAMIÓN 102, FRACC. SOLIDARIDAD
		CAMIÓN 54	NORA GRISELDA GRAJALES	4498052027	CALLE TRABAJO NO. 147, SOLIDARIDAD 1
	OBRAJE	CAMIÓN 55	JORGE SUSTAITA DE LA ROSA	4494929465	ROSA DE GUADALUPE S/N, NORIAS DE PASO HONDO (EN EL TEMPLO)
		CAMIÓN 56	GUADALUPE MONRREAL	4651140279	AV LA SALUD # 302, FRACC. GUADALUPE PERALTA. CENTRO CONTIGO GPE PERALTA
		CAMIÓN 57	TERESA HERNANDEZ MORA	4494698333	PALMA MEXICANA ESQUINA AV. IXTLAHUALT., BAJO DE LAS PALMAS
		CAMIÓN 58	PATRICIA CARMEN	4495521618	HACIENDA OJOCALIENTE ESQ CON HACIENDA SAN JOSE (OXO)
		CAMIÓN 59	OLIVIA GOMEZ BRIANO	4492124865	VIRGINIA OFELIA MARTINEZ ESQ CON POLIDUCTO
		CAMIÓN 60	ADRIANA URTIZ VAZQUEZ	4491855419	SAN FRANCISCO DE LOS VIVEROS ESQUINA AV. VALLARTA, BALCONES DE ORIENTE (OXXO)
		CAMIÓN 61	MARIA PAZ VELA NORIEGA	4491075695	CALLE ENRIQUE OLIVARES SANTANA NO. 121, COL. OBRAJE
		CAMIÓN 62	VIVIANA ANIER GARCIA CAMPOS	4491804104	AV. ESPAÑA # 601 COL . ESPAÑA
		CAMIÓN 63	IRMA LOPEZ JIMENEZ	4494670427	VICTOR ROSALES & AVESTRUZ COL. MARTINEZ DOMINGUEZ
		CAMIÓN 64	LIDIA NATALIA MALDONADO RIOS	4521031248	Calle Veracruz #619 Col. San Marcos
		CAMIÓN 65	GRACIELA MORALES CARRILLO	4497698977	Ana María Berlanga # 142



		CAMIÓN 66	ERIKA IVONNE GONZALEZ BADIL	4494255137	AV. BELIZARIO DOMINGUEZ ESQ. MARIANO DOMIGUEZ, COL. INSURGENTES	Mujeres Ilustres
		CAMIÓN 67	YENI GABRIELA DE LUNA PEDROZA	4493411344	ANGELA PERALTA NO. 228, FRACC. MUJERES ILUSTRES	
		CAMIÓN 68	NORMA GUERRERO REYES	4491001641	COMUNIDAD DE LOS PARGA, LOS PARGA 32	
		CAMIÓN 69	ANGEL JOSAFAT RAMIREZ VENANCIO	4492095756	DEL ENROQUE NO. 250, LOMAS DEL AJEDREZ. CENTRO CONTIGO	
		CAMIÓN 70	MA CONCEPCION RIVERA CAMPOS	4495216635	COAHUILA NO. 204, FRACC. MEXICO	

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
2.-							
GRAN TOTAL:							

APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:

GARANTÍA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	
CONDICIONES DE ENTREGA:	
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:	

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTAS:

- Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
- Indicar el gran total (sumatoria de todas las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
- Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
- Las cantidades que representan costo deberán ser máximo a 2 decimales (impresos y capturados)**
- FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Lugar de entrega:	
Vigencia de la oferta:	<u>Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios del servicio ofertados.</u>

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D

CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **INVITACIÓN** proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **SAE** y el **ENTE REQUIRENTE** únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.
3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____. El lugar donde se van a adquirir y/o producen los bienes desarrollar los servicio ofertados es en _____.
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos, de la **INVITACIÓN** a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-90-22**, así como de las especificaciones, cantidades y características del servicio requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta prestar en tiempo y forma el servicio, objeto de la presente **INVITACIÓN**, conforme a lo establecido en los apartados II, III, VII y IX de la **CONVOCATORIA**, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la prestación total del servicio, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado IX inciso b) de esta **CONVOCATORIA** y a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.
6. Me comprometo a garantizar la calidad del servicio requerido, y cumplir con las normas indicadas para este servicio. Así mismo manifiesto que si se detecta una irregularidad en la prestación del servicio **prestado me comprometo a regularizarlo en los tiempos establecidos en la propuesta técnica**, sin cargo adicional para la **SAE**.

7. Manifiesto que no me encuentro en ningún supuesto de los **artículos 71** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Estado y sus Municipios, ni del **36 fracción IX** de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, así mismo ratifico que ninguno de los accionistas y/o administrador de la empresa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público del Estado.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios ---en las instalaciones requeridas--- o bien, ---para la entrega de los bienes---- objeto del presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin cargo adicional para la **SAE**. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
10. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicio	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicio	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E CARTA PODER SIMPLE

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____(NOMBRE FISCAL)_____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

OTORGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO F ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Al no corresponder los datos del representante legal con los registrados en el Padrón de Proveedores, se adjunta copia simple del poder de la persona que firma la documentación presentada en la invitación actuada, en caso de resultar adjudicado me comprometo a presentar el original en un plazo máximo de dos días a partir del fallo de adjudicación.

ATENTAMENTE

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO G

RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he prestado servicios similares a los requeridos en la presente **INVITACIÓN** durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad mínima de 7 días naturales y máxima de 1 año.

Las facturas electrónicas (CFDI) deberán contener:

Comprobantes fiscales CFDI: Folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor.

Comprobantes fiscales CFD: RFC del Emisor, Serie, Folio del Comprobante, Número de Aprobación, Año de Aprobación.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abbreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, “RFC”, Llenar por el “PROVEEDOR” _____

Señalar si el “CONTRATO” se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicio: Llenar por el “LICITANTE” _____

Número de Licitación: Llenar por el “LICITANTE” _____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicio.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicio.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Así mismo me se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios , así como de los pagos definitivos del I.S.R, I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles,

4. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

5. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y anexo el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva.***

Así mismo en caso de resultar adjudicado a actualizarla con vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente **INVITACIÓN**, misma que será entregada al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, al momento de la firma del contrato.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Despues de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR** y su **Anexo Único**, dictado por el **H. Consejo Técnico**, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuanto a la Situación Fiscal de obligaciones Estatales, de acuerdo al anexo que avala lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente invitación.

El procedimiento para solicitar la Opinión en electrónico es en la siguiente ruta:

<https://eservicio2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx>

(La contraseña es la clave Fiel).

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en los **DECRETOS NÚMERO 262 y 263**, Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 16 de abril del 2018 (Primera Sección).

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K
FORMATO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD
(Cuando presente Fianza)

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, para garantizar por (nombre de la empresa adjudicada), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la **SAE** con fecha _____ de _____ del 2022, relativo a: suministro de (descripción breve de los bienes y/o servicio adjudicados), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) **ENTE REQUIRENTE:** _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los BIENES Y/O SERVICIO mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los BIENES Y/O SERVICIO que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES Y/O SERVICIO materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283, de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. (Fin de texto).